

INFORME N°24

DE LA DELEGADA DE ATD AL CEIP

El presente informe dará cuenta de las principales resoluciones del CEIP del 12 y 19 de mayo, del 2, 9, 16, 23 y 30 de junio y del 7 de julio.

El 26 de mayo no asisto por estar en ATD Nacional en esa semana.

También se informará sobre las resoluciones del CODICEN a las que accedemos a través del CEIP.

La nueva denominación CEIP corresponde a la asignada al Consejo de Primaria por la Ley de Educación N° 18437: Consejo de Educación Inicial y Primaria.

También informaremos sobre las próximas actividades de la ATD así como las comisiones a las que asistimos.

1.- DESDE EL CEIP:

1.1.- Plan CEIBAL:

- **Formación de maestros:**

Se está realizando la distribución de máquinas en Montevideo y Canelones, departamentos donde aún no se había iniciado el plan, a excepción de escuelas piloto de las que ya informáramos oportunamente.

En julio se realiza una propuesta para la formación en servicio de los maestros de Montevideo y Canelones

Se nombrarían 450 maestros que oficiarán de mentores en sus escuelas analizando las necesidades de los maestros y apoyando el trabajo.

A estos 450 maestros se les daría una formación la primer semana de agosto Estos cursos serían en contra horario. Se manifestó que no se exigirán conocimientos especiales de informática sino disponibilidad de tiempo y voluntad de aprender y de transmitir los aprendizajes a otros maestros.

Cobrarían, desde el comienzo del curso, una compensación similar a la de Tiempo Completo para trabajar en contra horario en su propia escuela, en los meses de setiembre, octubre y noviembre apoyando a los maestros en la implementación del Plan.

El financiamiento de estas compensaciones se haría con dinero del rubro cero que no se ha podido ejecutar en esta semestre porque los cargos para los que estaba destinado aún no fueron llenados por concursos que se están realizando (psicólogos, asistentes sociales y auxiliares de servicio).

- **Investigación:**

Se aprueba la autorización para la realización de una investigación de la Universidad de la República, sobre “Modelización del lenguaje oral y escrito por la introducción de nuevas tecnologías en Educación Primaria”. Podrá tener solo fines académicos.

- **Dinamizadores**

Se crean 50 cargos de dinamizadores del Plan Ceibal en todo el país con una carga horaria de 40 horas. En primer lugar se realizaron bases y se llamó a aspiraciones. Luego por problemas con la cobertura de estos cargos y los de salas de informática se dejó sin efecto el llamado y se utilizaron las listas de informática para llenarlos.

- **Coordinador de contenidistas:**

Se realiza un llamado a aspiraciones a Coordinador de Contenidistas del Portal Ceibal. Todas estas estrategias se están financiando con rubros de Primaria a pesar de que el presupuesto del Plan Ceibal pertenece al MIDES y lo ejecuta el LATU.

1.2.- Licitaciones de Libros:

Se aprueban los pliegos de las licitaciones para libros de información disciplinar y didáctica para maestros. Se comprarán bibliotecas de 25 títulos para las Inspecciones Departamentales, varias similares para la Biblioteca Pedagógica y de 21 títulos para cada escuela de Práctica.

Los títulos se seleccionan de los recomendados en el Programa Escolar y por especialistas de las disciplinas.

Se reconoce que el número de ejemplares es insuficiente y que en el ejercicio próximo debería repetirse la compra. Nuestra solicitud era que las bibliotecas fueran por escuela.

1.3.- Creación de cargos:

La mayor parte de las creaciones se han hecho este trienio con el proyecto de inversiones 910 “Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje”.

El 2 de junio se informa en sesión que el saldo en dinero es aproximadamente equivalente a 40 cargos de 20 horas.

Se propone la creación de 30 a 35 cargos de profesor de música de 15 horas semanales para escuelas de Tiempo Completo.

Además se asignan 8 ordinales de 20 horas hasta el 28 de febrero de 2010 para cubrir suplencias cortas en Tiempo Completo. Dichos ordinales estarán en Montevideo Este (1), Montevideo Centro (2), Maldonado (1), Paysandú (1), Colonia (1), San José (2).

1.4.- Educación Física:

- Se aprueban las bases de un llamado a aspiraciones interno, a Coordinador de Educación Física. El llamado tendrá carácter departamental. Su remuneración será equivalente a un director de 40 horas nivel A de dos turnos.
Es el primer paso para crear un área de Educación Física.
- Asimismo se crea un grupo de trabajo integrado por profesores de Educación Física del CEIP, otros provenientes del Ministerio, un Inspector General, un coordinador de Infamilia y un Coordinador del Ministerio de Deporte para instrumentar aspectos de la carrera docente de los profesores recientemente integrados al CEIP.
- Se aprueba un llamado a aspiraciones para recreadores para cubrir cargos vacantes de profesores de educación física que no se han podido cubrir en algunos departamentos del interior del país.
- Se recibió una propuesta del Club Neptuno para que alumnos de escuelas públicas de la zona de influencia realicen actividades acuáticas, en el marco del nuevo programa escolar. El Consejo tendrá en cuenta esta propuesta analizando próximamente su viabilidad.

1.5.- Monitor Educativo de Primaria:

El 3 de junio se presentó el monitor educativo con las cifras que arroja el año 2008.

Entre sus principales observaciones a partir de los datos estadísticos se encuentran las siguientes:

- Disminución de la matrícula de Educación Común
- Disminución del tamaño medio del grupo, especialmente en ECSCC.
- Baja la repetición total incluyendo la de primer año.
- El promedio de asistencia es de 160 días

Sin duda que debemos tener en cuenta los datos estadísticos pero es necesario tener en cuenta las causas que determinan estos datos y también las posibilidades de incidir en su modificación cuando los mismos resultan negativos.

También nos parece imprescindible relativizar los datos sobre repetición tal como siempre lo hemos sostenido. La baja de la repetición, es en principio positiva siempre y cuando vaya acompañada de un mejoramiento de los aprendizajes. Lo que no puede determinarse exclusivamente con estos datos

1.6.- Proyecto Aulas:

El proyecto de inversión “Mejoramiento del espacio educativo “ preveía la construcción de 30 aulas en el año 2008. En el informe N°22 habíamos afirmado que no había aulas construidas. El 19 de mayo se informa en sesión la inauguración de dos aulas en el Departamento de Paysandú.

1.7.- Cursos de MECAEP:

Como consecuencia de una solicitud de la Mesa Permanente de ATD, MECAEP resuelve abrir los cursos destinados a maestros que trabajan en ECSCC a maestros de otras áreas que aspiraran a realizarlos.

Por la urgencia, la Mesa envió comunicación especial para este tema informando sedes y cupos disponibles en las mismas. Dejamos constancia sin embargo de que aspiramos a que estos cursos no continúen en la órbita de este organismo, tal como lo hemos sostenido desde su creación.

1.8.- Creación de jardines de Infantes:

En el informe anterior anunciábamos la posibilidad de creación de jardines de infantes en Escuelas que tienen dos Directores : uno de Inicial y otro de Común. Los Directores de Inicial de estas Escuelas debían seguir el trámite correspondiente a través de la Inspección Nacional de Educación Inicial.

Los jardines que están tramitando su creación son de Casarino (Montevideo), Young, Suárez, Las Piedras, Empalme Nicolich y Bella Unión. Se agregan los antecedentes para elevar los expedientes a CODICEN.

1.9.- Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia:

Este organismo se crea en la Ley N°18437 bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura dependiente de la Dirección de Educación del MEC.

El próximo 16 de julio se constituye la Comisión Convocada por el MEC para implementar los aspectos reglamentarios y de funcionamiento del futuro Consejo Coordinador.

Al CEIP lo representan como titular la Consejera María Inés Gil y su alterna la Inspectora Nacional de Educación Inicial Susana Da Rosa.

1.10.- Donación de UTE:

Se acepta la donación de UTE de 40 mil lámparas de bajo consumo que serán distribuidas en las escuelas.

1.11.- Exoneración de faltas por artículo 50 del Estatuto:

Se reabrió el período de inscripción para el concurso de Inspectores entre el 22 y el 24 de junio para permitir que se inscribieran docentes que hubieran exonerado faltas comprendidas en las causales del artículo 50, especialmente enfermedad que reclama dictamen de la junta médica.

1.12.- Documentos curriculares en la WEB:

La Secretaria Docente del Consejo Inspectora Norma Quijano presenta la propuesta de Verónica Verges (Directora del Departamento Planificación y Programación Curricular) de colgar en la página WEB del CEIP documentos relacionados con el nuevo programa sobre Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Conocimiento Artístico realizados por los maestros participantes de las subcomisiones de las áreas. Se envían a Inspección Técnica para que emita opinión antes de su publicación.

1.13.- Bases de Concursos de Directores:

Se están analizando las bases de concurso de Directores de Educación Común, Inicial y Especial.

Fueron entregadas a la ATD y a la FUM para que emitieran opinión antes de su aprobación.

2.- DESDE EL CODICEN:

2.1.- Pago de trabajo en las elecciones:

El CODICEN resuelve el 16 de junio por acta 39 resolución 3 pagar \$2500 nominales a los maestros que trabajaran en las elecciones internas y \$1000 a aquellos que fueran convocados como suplentes. La FUM realizó gestiones a nivel de CODICEN y ADEMU Montevideo realizó el planteo a nivel del CEP.

La resolución comprende solo este acto eleccionario. Según manifiesta el CEP el financiamiento provendrá de su presupuesto.

3.- DESDE las ATD:

3.1.- Con respecto a Ley de Educación:

Después de realizada la Asamblea Nacional, la Mesa Permanente deberá, a partir del rechazo a la Ley que resuelve la Asamblea, instrumentar:

- a) Un documento dirigido al CODICEN recomendándole la interposición de un recurso de inconstitucionalidad por la pérdida de autonomía que supone la Ley para la ANEP. El mismo está en proceso de elaboración con el aporte de los informes jurídicos con los que cuenta la Mesa.
- b) La búsqueda de asesoramiento para hacer viable la interposición de un recurso de inconstitucionalidad por los propios docentes. También se está recabando información sobre este aspecto resuelto en la Asamblea Nacional en mayo 2009.
- c) La participación en la Comisión que reglamentará los Consejos de Participación creados en la Ley.

3.2.- Con respecto a Programa Escolar:

- Por un lado se plantearon al CEIP criterios para la integración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del programa. El CEIP todavía no ha resuelto su integración.
- Por otro lado se consultará a las Asambleas por Escuela aspectos de la evaluación e implementación del programa, que serán sintetizados y entregados a nuestros delegados.

3.3.- Se realizará el viernes 31 de julio la ATD por escuela:

El CEIP autorizó la realización de las ATD por escuela para el día 31 de julio con un temario que ya ha llegado a sus correos electrónicos y que llegará impreso después de vacaciones a las escuelas junto con las resoluciones Nacionales de la ATD de mayo 2009 que se ponen a consideración de todos los maestros del país.

También fue gestionada, como apoyo documental, la entrega de un ejemplar de la Ley 18437 para cada maestro. Estamos haciendo gestiones para garantizar la entrega de estos ejemplares en tiempo y forma a cada docente a través de las Inspecciones Departamentales.

3.4.- Con respecto a cursos del IPES:

A través de nuestra participación en la Comisión Asesora (a la que asiste Raquel Bruschera) y otras que se han conformado informamos de los cursos promovidos por la ATD y que se están por realizar:

- **Cursos de Actualización en Montevideo:**

El año 2008 se realizaron estos cursos en el interior del país asistiendo más de 3000 maestros.

Este año estos cursos abiertos sin evaluación se están organizando en Montevideo. Se realizó un llamado a aspirantes a dictarlos a docentes del IPA y del IINN de Lengua, Matemática, Geografía, Biología y Música.

Deberán presentar un proyecto del curso por el cual serán seleccionados.

Las inscripciones de los maestros que deseen realizar los cursos se efectuarán en el IPES entre el 26 de junio y el 24 de julio. Como los cursos son simultáneos al inscribirse deberán elegir asignatura.

Se realizarán los sábados 15, 22 y 29 de agosto de 8 a 14 horas.

- **Curso de Perfeccionamiento en Educación Inicial:**

En el informe N°23 ya anunciábamos las características de este perfeccionamiento. Asisten como Delegadas de ATD Shirley Ameigenda y Raquel Bruschera en diferentes períodos

Se realizará en forma descentralizada, con una alta carga horaria que garantice el dictado de los contenidos que se consideraron imprescindibles para brindar una sólida formación al maestro de Educación Inicial.

Se presentó la malla curricular y el reglamento del curso al CEIP y se le solicitó que manifestara su voluntad de que el mismo habilitara para concursar por el área. El CEIP se manifestó en forma favorable frente a lo solicitado.

Está por salir el llamado a aspirantes al dictado de los diferentes módulos de este curso: Módulo 1.- Psicología Evolutiva de 0 a 6 años, Psicología del Aprendizaje y Psicomotricidad, Módulo 2.- Didáctica del nivel inicial (incluye la específica de Sociales y de Naturales) Legua y su didáctica, Matemática en el nivel inicial, Módulo 3.- Artes visuales, expresión corporal y música. Módulo 4.- Pedagogía y trabajo con familias y comunidad, módulo de práctica docente, diferenciado según la formación previa en inicial.

Se iniciaría a fines de agosto o principios de setiembre y culminaría en el 2010.

- **Curso de perfeccionamiento para educación de niños con discapacidad motriz:**

El curso se realizará todos los sábados de agosto, setiembre, octubre y noviembre en Montevideo. Las Inscripciones para aspirantes a cursar son del 18 de junio al 14 de julio de 10 a 18 horas en IPES (Asilo 3255).

Es abierto también a quienes no trabajan con niños con discapacidades motrices, otorgándose un 50% de los cupos para docentes que estén interesados pero no trabajen con esta dificultad previamente. Son 60 cupos para distribuir entre Primaria, Secundaria y UTU. Luego de las inscripciones se distribuirán respetando el porcentaje de inscripción de cada subsistema.

En caso de superar los 60 cupos, se priorizarán los docentes efectivos.

- **Postgrado en Aprendizajes:**

Constaría de dos años

El primer año es un diploma y el segundo año se abren cuatro especializaciones:

- 1.- Especialización en dificultades específicas de aprendizaje
- 2.- El aprendizaje y la enseñanza en los sujetos con las capacidades intelectuales afectadas.
- 3.- Especialización en Educación de jóvenes y Adultos
- 4.- Las tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.

Mantendremos informados del lanzamiento de este postgrado.

3.5.- Coordinación de Mesas Permanentes:

Las Mesas Permanentes de las diferentes ATD continúan realizando en forma regular la coordinación intercambiando la información con la que cuentan y planificando, en la medida en que encuentran coincidencias, acciones conjuntas.

En la última coordinación realizada el 29 de junio la ATD de Secundaria informa sobre la entrevista con CODICEN por implementación de la Ley. Por un lado CODICEN confirma la elección de los Consejos electos en la primer quincena de febrero y por otro informa que la división de los Consejos de enseñanza Media y Superior se aplazaría para el año 2013.

Las ATD de UTU y de Formación Docente plantean lo que está sucediendo en la Comisiones de Implantación del Instituto Tecnológico Superior y del Instituto Universitario de Educación respectivamente.

En ambas instituciones está quedando al descubierto el intento de avance de la Universidad hacia ámbitos antes reservados a la ANEP. La Ley ampara este nuevo escenario dando a la Universidad potestades en muchas comisiones que reglamentan áreas que no eran de su competencia.

Se propone analizar acciones conjuntas con respecto a Ley de Educación.

3.6.- Comisión de Educación Sexual:

Esta Comisión a nivel del CEP ha tenido diferentes integraciones. Desde la ATD asistieron en primer lugar Mainer García, luego Serrana Correa y actualmente Milena Rodríguez.

La Mesa propone realizar un seguimiento de la temática y tratar de que las acciones de la Comisión se visualicen en las escuelas.

Se propondrá que CD con conferencias dictadas sobre estos temas se copien para enviar a todas las escuelas del país.

Este informe, los anteriores, las resoluciones de las ATD Nacionales desde el 2006 así como los materiales de ATD por escuela para el 31 de julio se pueden consultar en la página del Consejo: www.cep.edu.uy
--

Montevideo, 13 de julio 2009

Danae Sarthou